

RECOMENDACIONES FRENTE AL CORONAVIRUS

FAMILIAS ACOGEDORAS

16 de marzo de 2020

RECOMENDACIONES GENERALES comunes a toda la población

Como medida preventiva, se insiste en la importancia de llevar a cabo las medidas genéricas de protección individual frente a enfermedades respiratorias, que incluyen:

- Realizar una higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones alcohólicas si están disponibles), especialmente:
 - Si tiene síntomas respiratorios o después de contacto directo con personas enfermas de alguna infección respiratoria o su entorno.
 - Después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.
- Si tiene síntomas respiratorios, cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable, tirarlo en un contenedor de basura y lavarse las manos.
- Si no se tiene pañuelo de papel toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Evitar el contacto estrecho con personas que muestren signos de afección respiratoria, como tos o estornudos.
- Mantener una distancia de entre uno y dos metros aproximadamente con las personas con síntomas de infección respiratoria aguda.

CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:

Si algún niño, niña o adolescente en acogimiento familiar, o cualquier otra persona de la familia de acogida, presenta un cuadro clínico compatible con infección respiratoria aguda (inicio agudo de fiebre, tos o disnea respiratoria) el integrador o integradora deberá:

- Quedarse en casa y ponerse en contacto con el teléfono **900 612 112** que determinará las medidas a tomar.
- Comunicar a la Subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia del ICASS, la situación en que se encuentra ese niño, niña o adolescente para tomar las medidas necesarias.